

H-22-2022

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: Dra. Ivins Adriana Zúniga Rodríguez
Directora Ejecutiva del IHSS

DE: Lic. Santos Cecilio Oviedo
CPC-0078

FECHA: 25 de abril de 2022

En seguimiento a lo solicitado por la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones (GTIC), mediante memorando N° 681-GTIC-IHSS-2022, otorgo el Visto Bueno a la solicitud, la cual por exceder del 25% deberá ser remitida al Congreso Nacional de la República para su aprobación el siguiente contrato:

Adendum al contrato N° 102-2019, para la renovación de los servicios de mantenimiento para los aires acondicionados de precisión de los centros de datos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), suscrito con la empresa Inversiones Generales en Máquinas y Equipos de Control S. de R. L. de C. V. (INGELMEC).

Es recomendable que se inicie un nuevo proceso de contratación de este tipo de servicios para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 5 de la Ley de Contratación del Estado y 9 de su Reglamento y, al Comunicado ONCAE-002-2022 de fecha 11 de enero de 2022. Para ello, habrá que incorporar esta necesidad al Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) y preparar las especificaciones técnicas y remitirlas a la Gerencia Administrativa y Financiera (GAYF), antes que venza esta ampliación.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente,


Santos Cecilio Oviedo
Número CPC-0078



Archivo